



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y
Humanidades



Exp. CUDAP N° 0026963/2011

VISTO

La nota presentada por **Mariana Carmona Torregrosa** (DNI N° 26.056.893) alumna de la carrera Técnico Productor en Medios Audiovisuales del Dto.de Cine y TV, Plan 311/87, de la Escuela de Artes de esta Facultad, por la que solicita se le otorguen equivalencias en las materias: 1)Teoría de la Comunicación Social, 2)Cine y Narrativa, 3)Historia del Cine, por haber cursado materias equivalentes en la Licenciatura en Periodismo de la Facultad de Comunicación de la Universitat Pompeu Fabra

CONSIDERANDO

que se adjuntan 41 fojas útiles con las respectivas certificaciones y programas legalizados de las materias aprobadas en la carrera citada;

que dicha documentación fue girada para conocimiento e informe de cada profesor titular de las materias enunciadas anteriormente y que a consecuencia de ello se producen los dictámenes favorables para cada caso de: Prof. Susana Morales por Teoría de la Comunicación Social; Prof. Mario Gómez Moreno por Historia del Cine; Prof. Ximena Triquell por Cine y Narrativa;

que por aplicación de la Ord. HCS N° 12/86 Régimen de equivalencias las materias son concedidas de conformidad con el régimen de correlatividades vigentes;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1. Conceder equivalencias dando por aprobadas a la alumna: **Mariana Carmona Torregrosa** (DNI 26.056.893) las materias: 1)Teoría de la Comunicación Social, 2)Cine y Narrativa, 3)Historia del Cine por los contenidos completos de la carrera Técnico Productor en Medios Audiovisuales, del Plan 311/87, del Departamento de Cine y Televisión de la Escuela de Artes que se detallan a continuación, por haber aprobado sus contenidos en la Facultad de Comunicación de Universitat Pompeu Fabra, estando en regla con el sistema de correlatividades de dicho Plan:

ARTICULO 2. Comuníquese y archívese, pasando copia a Oficialía de la Escuela de Artes a sus efectos.

CORDOBA, 08 NOV 2011
RESOLUCIÓN N° 2011


Prof. Minatti Agustín
SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
FFyH - U.N.C


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades